



EN CONTRA DE SUPERMERCADO

Familia no descarta acciones legales luego que dos niños resultaran electrocutados

En conversación con Oscar Ubillo, abuelo de los dos menores de edad que resultaron lesionados, aseguró que uno de ellos sigue hospitalizado aunque en buen estado de salud. Eso sí, afirmó que una vez que sea dado de alta, analizarán los pasos a seguir, instando a los servicios públicos a que fiscalicen dichos lugares. Desde el SERNAC en tanto, se ofició al local comercial para que informe lo sucedido.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

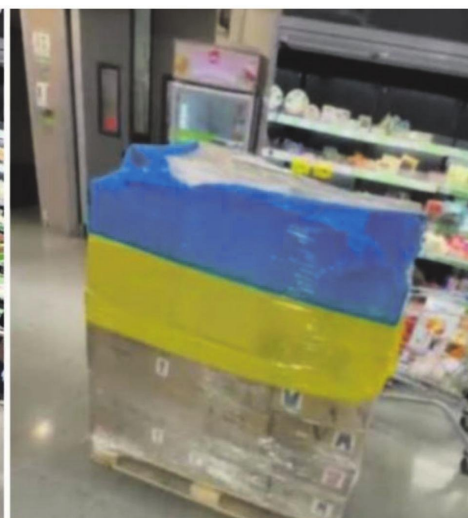
Un grave accidente ocurrió la tarde de este miércoles en el supermercado Tottus de avenida Balmaceda, en La Serena, cuando dos niños, de 11 y 7 años, resultaron afectados por una descarga debido a una caja eléctrica sin protección, la cual se encontraba en uno de los pasillos del local comercial.

Oscar Ubillo, abuelo de los niños afectados, relató en su momento que, mientras su hija y sus tres nietos caminaban por un pasillo del supermercado, el niño menor pisó una caja eléctrica sin tapa y sufrió una descarga que terminó afectando a su hermano quien estaba junto a él.

En todo caso, explicó que el más pequeño ya fue dado de alta y se encuentra en su casa sin mayores secuelas, al menos, en primera instancia.

El nieto mayor, en cambio, todavía se encuentra hospitalizado y se le ha realizado exámenes para descartar otros problemas, "porque no solamente afecta el golpe eléctrico propiamente tal, sino que también puede afectar al sistema neurológico, el sistema nervioso central, entre otros. Entonces, estamos en esa etapa en estos momentos. Por lo menos está bien de ánimo y no hay mayores problemas desde ese punto de vista", señaló.

Consultado sobre eventuales acciones en contra del local comercial, Ubillo sostuvo que "seguimos viendo cómo



Los hechos ocurrieron este pasado miércoles en el recinto ubicado en un centro comercial de La Serena y las imágenes fueron difundidas por redes sociales.

CAPTURA DE PANTALLA

“**Como familia estamos viendo pero primero queremos ver la recuperación del menor y después sentarnos tranquilamente a ver cómo vamos a seguir**”

ÓSCAR UBILLO
 ABUELO DE LOS MENORES AFECTADOS

vamos a proceder. Hemos estado en contacto con el director del SERNAC, quien se comunicó con nosotros para poner a disposición la entidad y seguir los conductos que requieren estas situaciones, como puede ser el reclamo propiamente y una demanda si así lo amerita. Es un tema que estamos viendo como familia, pensando en que primero queremos ver la recuperación del menor y después sentarnos tranquilamente a ver cómo vamos a seguir. Pero las acciones a través del SERNAC se harán de todas maneras", agregó.

"La recuperación de mi nieto para nosotros es fundamental y además, sería fundamental saber qué está haciendo la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, si es que fue a revisar y a fiscalizar, a mérito

“**Ocurrió una situación extremadamente grave y peligrosa, violentando la seguridad de dos niños en un local que al parecer no contaba con los protocolos**”

RODRIGO SANTANDER
 DIRECTOR REGIONAL DEL SERNAC

de lo que ha salido en la prensa", puntualizó.

SUPERMERCADO DEBERÁ RESPONDER A SERNAC

El SERNAC Coquimbo, en tanto, ofició al supermercado Tottus por el incidente que afectó a los dos niños y por la gravedad de la situación. Ello, porque el servicio fiscalizador busca conocer el detalle de la versión de la empresa, su responsabilidad en los hechos, protocolos, medidas de seguridad adoptadas una vez conocido los hechos y medios con los que cuenta el establecimiento comercial para prevenir y atender este tipo de emergencias así como los mecanismos dispuestos para indemnizar a las víctimas.

De acuerdo con el director regional del SERNAC, Rodrigo Santander, "acá ocurrió una situación extremadamente grave y peligrosa, violentando la seguridad de dos niños, en un local que al parecer no contaba con protocolos para atender emergencias de este tipo. La ley es clara y establece la seguridad en el consumo como un derecho fundamental, lo que implica que las empresas están obligadas a cumplir con los más altos estándares para no afectar a las personas al momento de comprar productos o contratar bienes", complementó.

RECOMENDACIONES ANTE ACCIDENTES

Por su parte, Rodolfo Bórquez, socio de DBa Abogados, explicó que siempre es aconsejable tomar medidas en caso de ser víctima de infracciones a la Ley del Consumidor.

Entre ellas están guardar la boleta en caso de compra, tomar fotografías del lugar de los hechos y de la evidencia de la infracción, así como también presentar un reclamo formal en el establecimiento y tomar foto del reclamo. Generalmente va en un libro.

Si se sufrieron lesiones producto de la infracción, los afectados deben dirigirse a un centro asistencial a constatarlas y curarlas. En caso de delitos como robo, hurto o estafa, se debe denunciar al Ministerio Público o las policías.

"Finalmente es preciso recordar que las normas de protección al consumidor lo resguardan durante todo el proceso de consumo", subrayó el profesional.